

C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo
Tesorero Municipal

Mtro. Héctor López González
Contralor Municipal

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor Municipal
Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciada el día 30 treinta de Septiembre de 2022 dos mil veintidós y concluida el día 17 de Octubre de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la iniciativa presentada por el C. Regidor, Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, solicite a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que audite todo lo inherente a la compra, distribución y consumo de combustibles, en el municipio de Puerto Vallarta; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

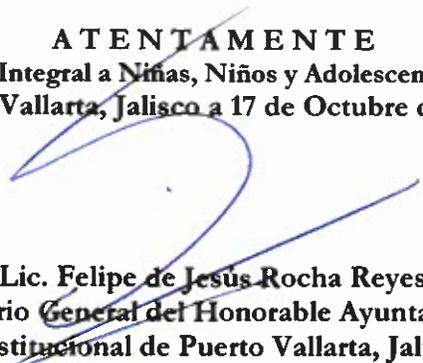
ACUERDO N° 0217/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 11 once a favor, 0 cero en contra y 04 cuatro abstenciones, solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que audite todo lo inherente a la compra, distribución y consumo de combustibles, en el municipio de Puerto Vallarta.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.”
Puerto Vallarta, Jalisco a 17 de Octubre de 2022.


Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.